

CONVOCATORIA

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2017

Con base en lo señalado en el artículo 5º. Constitucional y a fin de complementar la lista de **PERITOS PROFESIONALES CERTIFICADOS EN INGENIERÍA DE COSTOS** por el Colegio de Ingenieros Civiles de México, A. C., para el año **2018**, se invita a los ingenieros civiles aspirantes a formar parte de la lista mencionada, que será registrada ante la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública, a presentar su solicitud a más tardar el **12 de Octubre del 2017** a las **18:00 horas.**, anexando la siguiente documentación:

- Solicitud escrita, dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación, en la que manifieste tanto el deseo de obtener la certificación de Perito Profesional Certificado en Ingeniería de Costos, como la aceptación del procedimiento de evaluación para obtenerla.
- Comunicación dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación en la que exponga las razones por las que desea obtener dicha certificación.
- Comunicación dirigida al Coordinador del Consejo de Certificación, en la que se manifieste la voluntad de actuar o no actuar como Perito Profesional en procesos judiciales.
- Copia fotostática del título profesional, y en su caso, del título de maestría o doctorado.
- Copia fotostática de la cédula profesional.
- Curriculum vitae actualizado, en las hojas que proporcionará el Colegio.
- Constancia de ser miembro del Colegio y de estar al corriente de sus cuotas, o en su caso, declaración de no serlo.
- Constancias o documentos que demuestren que cuenta con la experiencia y tiempo de práctica, que se mencionan en el Reglamento Complementario para Designación de Peritos Profesionales en Ingeniería de Costos
- Resumen de tres estudios, cálculos o trabajos relacionados con la Ingeniería de Costos, cada uno en tres cuartillas, en los que haya participado y firmados por el interesado.
- Copias fotostáticas de diplomas, distinciones o reconocimientos relacionados con dicha especialidad.
- Perfil de actividad profesional en Ingeniería de Costos en las hojas proporcionadas por el Colegio.
- Copia del recibo de pago para estudio de su solicitud.

El interesado deberá, con el comprobante de pago para el estudio de la solicitud, solicitar vía telefónica en el Colegio la carpeta en la que se indican con todo detalle los requisitos que debe satisfacer.

El interesado podrá consultar previamente la carpeta y posteriormente entregarla, con toda la documentación, al área de Certificación en las instalaciones del CICM, situado en Camino Santa Teresa No. 187, Col. Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, D. F.

A T E N T A M E N T E

ING. FERNANDO GUTIÉRREZ OCHOA
PRESIDENTE